

	<p align="center">Evaluación de Bachillerato para Acceder a estudios Universitarios Castilla y León</p>	<p align="center">DIBUJO TÉCNICO II</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	--	--	---

ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

Se presentan al alumno dos Opciones A y B para que elija una de ellas en su totalidad.

Cada Opción, a su vez, consta de los siguientes Bloques:

- Bloque 1: Geometría y Dibujo técnico
- Bloque 2: Sistemas de representación
 - Parte 1: Sistema diédrico
 - Parte 2: Perspectivas isométricas y caballerías
- Bloque 3: Documentación gráfica de proyectos

CARACTERÍSTICAS DE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Se proporciona a los correctores la solución de cada una de las partes que puede utilizarse como guía de corrección.
- Se entiende que en algún caso puede haber alguna otra solución también correcta que será valorada por el corrector, aconsejando, en este caso, una mayor valoración a aquella que sea más lógica, sencilla y directa.

Las respuestas, como corresponde a esta materia, se deberán realizar fundamentalmente de forma gráfica.

También debe de cuidarse la presentación.

En la calificación se considerará por separado la respuesta conceptual y la presentación formal, pesando más la primera que la segunda.

En la respuesta conceptual se ponderará el grado de comprensión que posee el alumno sobre el hecho o cuestión que expone y su correcta asunción de los conceptos. Como puntos meramente indicativos para esta valoración podrán ser:

- Utilización del método más idóneo en cada caso.
- Explicitación del proceso gráfico en los pasos utilizados.
- Conceptos expresados con claridad.

En la presentación formal se valorará en general la limpieza y seguridad en el trazo, el orden y la esquematización. Se tendrá en cuenta, a título indicativo:

- La utilización correcta de instrumentos de dibujo, aunque previamente se haya ayudado de croquis o esquemas.
- La expresividad gráfica, utilizando distintos grosores de líneas diferenciando los datos, el proceso, las líneas auxiliares y los resultados.
- La correcta utilización de la Norma UNE.

Los criterios de calificación específicos de cada pregunta se recogen junto a las soluciones de las mismas.

El bloque 1, tendrá una puntuación máxima de 3 puntos. En el caso de que una cuestión tuviera partes parciales, en el formato del enunciado se explicitará el valor de cada una. Se valorará.

- | | |
|---|-------------------|
| Resolución correcta del ejercicio por métodos idóneos | Hasta 2.25 puntos |
| Trazado correcto de ptos, ejes, y demás elementos necesarios | Hasta 0.50 puntos |
| Presentación y trazado (si se tiene al menos el 70% de la solución) | Hasta 0.25 puntos |

El bloque 2, tendrá una puntuación máxima de 4.5 puntos y que a su vez está dividido en 2 partes. En el caso de que una cuestión tuviera partes parciales, en el formato del enunciado se explicitará el valor de cada una. Se valorará.

PARTE 1

- | | |
|---|-------------------|
| Resolución correcta del ejercicio por métodos idóneos | Hasta 2.00 puntos |
| Trazado correcto de ptos, ejes, y demás elementos necesarios | Hasta 0.25 puntos |
| Presentación y trazado (si se tiene al menos el 70% de la solución) | Hasta 0.25 puntos |

PARTE 2

- | | |
|---|-------------------|
| Resolución correcta del ejercicio. | Hasta 1.40 puntos |
| Posición correcta, escala y coeficiente de reducción. | Hasta 0.40 puntos |
| Presentación y trazado (si se tiene al menos el 70% de la solución) | Hasta 0.20 puntos |

El bloque 3, tendrá una puntuación máxima de 2.5 puntos. En el caso de que una cuestión tuviera partes parciales, en el formato del enunciado se explicitará el valor de cada una. Se valorará.

- | | |
|---|-------------------|
| Resolución correcta y completa del ejercicio. | Hasta 1.70 puntos |
| Colocación, y utilización correcta de las normas U.N.E. | Hasta 0.50 puntos |
| Presentación y trazado (si se tiene al menos el 70% de la solución) | Hasta 0.30 puntos |

COMO CONSTA EN EL ENUNCIADO, LAS CALIFICACIONES MÁXIMAS SON: DEL GRUPO 1 HASTA 3 PUNTOS. DEL BLOQUE 2 HASTA 4.5 PUNTOS (Parte 1 - 2.5 puntos y Parte 2 - 2 puntos). DEL BLOQUE 3 HASTA 2.5 PUNTOS